



OFICINA DE LA COMPILADORA

17 DE DICIEMBRE DE 2010

Boletín Núm. 12, Año 2010

ESCRÍBALO CORRECTAMENTE

Usos y abusos del término implementar

El uso **implementar** para referirnos a "poner en funcionamiento, aplicar métodos, medidas, etc., para llevar algo a cabo" es correcto. Sin embargo, en muchas ocasiones nos encontramos con el término más de diez veces en un mismo documento. Así, la Fundación del Español Urgente recomienda que no se abuse de este verbo y se recurra a otros como: aplicar, ejecutar, cumplir, poner en práctica o llevar a cabo.

Se ha observado en los medios de comunicación que cada vez es más frecuente el abuso de implementar. Por ejemplo, se leen titulares como: «El Gobierno sugiere implementar un impuesto a los vehículos de lujo» o «Vecinos piden la implementación de medidas de seguridad en la zona».

Se recomienda que se usen otros verbos que denotan la misma acción: aplicar, ejecutar, cumplir, poner en práctica o llevar a cabo. Por tanto, en los ejemplos anteriores hubiera sido más apropiado, por ejemplo, escribir: «El Gobierno sugiere aplicar un impuesto a los vehículos de lujo»; «Vecinos piden que se lleven a cabo medidas de seguridad en la zona».

<http://www.fundeu.es/>

Consulta del mes

¿Cómo se escribe **traímos** o **trajimos**?

Definitivamente no *traímos* nada sino *trajimos* la respuesta.

Esta confusión morfosintáctica es común también en los compuestos del verbo **traer**: *contraer*, *sustraer*, *atraer* y *distraer*. Ocurre cuando, tanto al escribir como al hablar, omitimos la **j** que toma la raíz en algunas personas del pretérito indefinido del modo indicativo. Veamos algunos ejemplos.

Incorrecto:	Escriba:
<i>Traímos</i> los documentos para la vista preliminar.	Trajimos los documentos para la vista preliminar.
El supervisor se molestó porque no <i>traíste</i> la computadora.	El supervisor se molestó porque no trajiste la computadora.
<i>Contraíste</i> ese catarro por no abrigarte bien.	Contrajiste ese catarro por no abrigarte bien.
Por descuido, <i>contraímos</i> la gripe.	Por descuido, contrajimos la gripe.
Te <i>distraíste</i> durante la conferencia.	Te distrajiste durante la conferencia.
Nunca <i>sustraímos</i> material de evidencia.	Nunca sustrajimos material de evidencia.
Ayer <i>atraímos</i> la atención del profesorado.	Ayer atrajimos la atención del profesorado.
Por tus malas decisiones, no <i>atraíste</i> suficientes electores.	Por tus malas decisiones, no atrajiste suficientes electores.

Para más ejemplos de errores comunes en el español de Puerto Rico: R. Núñez de Ortega, **Dígalo bien... que nada le cuesta**, 4ta ed., San Juan, Ed. Santillana, 1998.

Este mes le recomendamos visitar:

La página web de la Academia Puertorriqueña de la Lengua Española. Aquí, los académicos puertorriqueños nos presentan novedades lingüísticas del español, puertorriqueñismos, talleres de lenguaje, errores comunes, literatura y diccionarios. Además los invitamos a leer su revista **Dilo** en formato .pdf que encontrarás en <http://www.academiapr.org>

Pregúntale a
Compi tus dudas
lingüísticas



Para enviar tus dudas o consultas a Compi, sólo oprime en su dibujo o escribe a:

consultaslinguisticas@ramajudicial.pr

Uno de nuestros Correctores Legales atenderá tu consulta y la contestará conforme al orden en que se reciban.

NO LO OLVIDES: Todos nuestros boletines están disponibles de forma electrónica. Visita nuestro enlace en Internet, Intranet o SEBI para que accedas a ellos. Además, están disponibles en SEBI la Tabla de Equivalencias, la Bitácora y un enlace para realizar búsquedas de Opiniones y Sumarios.

TRIBUNAL SUPREMO DE PUERTO RICO

Teléfono: (787) 723-6033 Exts. 2121, 2123 y 2128 Fax: (787) 723-4196

Internet: <http://www.ramajudicial.pr/sistema/supremo/jurisprudencia.htm>

Intranet: <http://atm/sistema/supremo/jurisprudencia.htm>